

# Ser pobres para ser cultos

Eduardo Chamorro

Después de leer tres veces el artículo "Cultura y maléstar", de Santiago Sánchez Torrado (D16, 17-8-77), no me ha quedado otra impresión que la de haber asistido al eslabonamiento no demasiado afortunado de un buen rosario de desatinos. Llevado de un pensamiento miserabilista casi arquetípico y particular de un cierto izquierdismo muy español y de orígenes católico-franquistas. Sánchez Torrado nos previene de los peligros que pudiera entrañar una "cultura que nos encamine al bienestar consumista". ¡Carajo, a mí me parece perfecto cualquier elemento que nos encamine al bienestar consumista, llámese ese elemento cultura o Perico de los Palotes! Naturalmente, el articulista prefiere una cultura cuyos valores se asienten y germinen "en los alrededores de una digna pobreza". En la pobreza —creo— no germina nada que no sea maldad o enconamiento del odio, a menos que sea una pobreza monacal y beatífica en la que al ser humano le alimenta el mismo que alimenta a las avechicas del campo. Por otro lado, bastante fastidiado está el po-

bre para que le venga nadie con el cuento morfinómano de que "es pobre pero digno" y de que lo mejor que puede hacer es empecinarse en esa tan agradable situación, ya que la cultura le será dada por añadidura. Como ejercicio de petrificación facial la cosa tiene su aquí.

Llevado de su encendido amor a una humanidad cuanto más pobre y más digna más merecedora del Reino de la Cultura, el articulista al que me refiero se suelta una reflexión como un puño: "La historia nos conduce hacia una cultura socialista." Quizá mis entendederas no estén muy en su sitio, ni yo vea las cosas tan nítidas e inmediatas como las ve (y las ve venir) Sánchez Torrado, pero no tengo nada claro el proceso al que se refiere. No vea cómo el Renacimiento, Shakespeare, el barroco, el prerrafaelismo, Faulkner y Los Beatles nos conducen hacia una cultura socialista. Es más, no veo (ni veo venir) cultura socialista por parte alguna. De socialismo, algo veo, pero de cultura socialista, ni pum. Para ese avance de objetivo tan diáfano,

Sánchez Torrado subraya un engarce fundamental: "Articular la madurez personal y la del grupo social." Yo no sé si estaré personalmente maduro, pero sí sé que el problema de mi madurez personal no me preocupa lo más mínimo. Más bien pienso que se da la puñetera circunstancia de que siempre hay un grupo social profundamente preocupado por la madurez personal del ciudadano. Ese grupo social está siempre en el poder —mire usted por donde— y trabaja denodadamente por definir la madurez personal del individuo. Si el individuo no da la talla —a ese respecto como a tantos otros—, el individuo va al talleo, y aquí paz y después gloria. Esa es la razón por la que cuando me percató de que alguien se preocupa (¡angelito) por mi madurez personal se me pongan los pelos de punta.

Pero lo que más me inquieta de tan peregrinas reflexiones es que, llevado de su impulso, quien las anima llega a dar por sentado que "el sentido de la gratuidad, de la contemplación y del silencio son parte nuclear de la formación

del hombre". Ya digo que mis entendederas quizá nada tengan de maduras ni de capacidad para penetrar el misterio de cuestiones tan complejas, pero a mí cualidades como gratuidad, contemplación y silencio me remiten más inmediatamente a la idea que tengo de un cementerio o camposanto que a la idea que se me viene a las mientes al pensar en cualquier cosa viva. Y una cosa es el hombre (!) y su formación (?), y otra, un cadáver y su muy adecuada putrefacción. Claro que quizá, es probable, puede ser que Sánchez Torrado se imagine la cultura socialista como uno de esos cadáveres perfumados de santas que murieron por defender su virginidad, y a cambio no se descomponen ni nada. Aigo debía tener la cultura socialista de atractivo y capaz de diversión. Y si la incorrupta es de la más humilde extracción social que sea posible, si es muy pobre, muy pobre, pero muy digna, muy digna, cultura socialista sobre hojuelas, panacea para "liquidar las causas profundas del malestar social que padecemos".



Ramon L. de Guicoechea

## Si TVE economizase energía...

Si TVE siguiera los consejos que da a los telespectadores y decidiera economizar energía, tendría que reducir notablemente sus horas de emisión (y no quedarse hasta las tantas de la noche con poesía, oraciones, banderas, retratos e himnos).

Si redujera notablemente sus horas de emisión, muchos programas de los que hay ahora tendrían que desaparecer.

Si muchos programas de los que hay ahora desapareciesen, los telespectadores verían menos tonterías de las que ven ahora y escucharían menos sermones de los que escuchan ahora (un saludo al padre Del Val, otro saludo al padre Calvo Sotelo, otro saludo al padre Coria, otro saludo al padre Julio César, otro al padre Jiménez del Oso, etcétera).

Si los telespectadores vieran menos tonterías y escuchasen menos sermones, su salud mental mejoraría y tendría tiempo para leer periódicos, revistas e incluso libros.

Si los telespectadores tuvieran tiempo para leer periódicos, revistas e incluso libros, su sentido crítico se desarrollaría (lo cual les alejaría del receptor) y su nivel cultural se elevaría rápidamente.

Si su nivel cultural se elevase rápidamente, les apetecería viajar por el extranjero (como turistas, no como emigrantes), para conocer otros países.

Si conocieran otros países, podrían conocer las distintas televisiones que se hace en ellos: en Francia, en Italia, en Gran Bretaña, en Alemania, en Estados Unidos, por ejemplo...

Si conocieran la televisión que se hace, por ejemplo, en esos países, les resultaría muy duro volver a ver la televisión que se hace aquí.

Si les resultase muy duro volver a ver la televisión que se hace aquí, muchos telespectadores venderían el televisor o lo tirarían por la ventana.

Si muchos telespectadores vendieran el televisor o lo tirasen por la ventana, la industria de receptores se hundiría, y se incrementaría el paro.

Si la industria de televisores se hundiese, tendrían que responder de ello ante la justicia los altos cargos de TVE.

Si los altos cargos de TVE tuvieran que responder ante la justicia, también tendrían que hacerlo los altos cargos políticos que les nombraron.

Y como esto parece muy improbable, lo más probable es que TVE no decida economizar energía y siga más o menos como está...

## CARTAS

### Carta abierta a Gregorio Peces-Barba

"Te escribo esta carta a las ocho y cuarto de la mañana. Acabo de bajar a comprar los periódicos y te he "visto" tres veces en D16. Dos, en fotos. Una en la portada, como uno entre "cuatro de los grandes del PSOE"; otra, en tercera, por mor de tu puro, calificado como "uno de los pocos lujos de los monacales socialistas". La tercera, y la más importante, en un magistral artículo tuyo sobre "Los problemas jurídicos de las escuchas telefónicas". Esas tres llamadas a recordarte que me hace el D16 de la mañana me empujan a escribirte sobre el PSOE, nuestro PSOE, la República y el partido de Derecho.

Me tranquiliza leer que, según dice el enviado especial de D16, "el espinoso tema de forma de Estado y de Gobierno no lo va a soslayar el PSOE". Me intranquiliza bastante la inmediata coletilla que reza "aunque no lo va a hacer cuestión fundamental".

#### Una feliz expresión

Pero es que, además, Gregorio, tú eres quien ha acuñado la feliz expresión de que el PSOE tiene que ser un partido de Derecho para expresar la necesidad del respeto por todos de los estatutos del partido. Y no olvido, ni puedo olvidar, que has actuado con coraje po-

lítico y personal, de forma congruente, cuando, invocando precisamente esos principios, ejerciste tus funciones de presidente de la mesa electoral de la Federación Socialista Madrileña, permitiéndome el ejercicio de mi derecho de voto, del que pretendía abusivamente privarme un acto nulo de la Comisión Ejecutiva del PSOE. Y ello con independencia de las diferencias, a veces profundas, que nos separan en la concepción y en la práctica de la acción política, y que son notorias para nuestros compañeros.

Pues bien, Gregorio, todas esas circunstancias te colocan con una grave responsabilidad frente al tratamiento del tema de la República en la discusión constitucional.

Porque tú fuiste también, Gregorio, quien presidió el mismo Pleno del XXVII congreso, que aprobó el "Estatuto de libertades públicas" empujado por la delegación de Madrid (con participación personal tuya en la inspiración). Pero que también aprobó una conclusión que dice: "El PSOE propugna la instauración de una República Federal de Trabajadores, integrada por todos los pueblos del Estado español", empujada también por la delegación de Madrid (con participación personal mía y de Margari).

Y ahí es donde entra el problema del partido de Derecho. Porque todas las resoluciones del congreso del partido obligan a todos los militantes hasta que se celebre el próximo congreso.

Y si no defendéis en la discusión de la Constitución, con energía y con decisión, como cuestión fundamental, que debe ser el pueblo español el que, libre e informadamente, decida si quiere República o Monarquía (decisión que el PSOE declaró en el XXVII congreso que aceptará, aun reafirmando su vocación republicana), estaréis lisa y llanamente, traicionando las resoluciones del congreso

#### El congreso manda

No hay salida, Gregorio. No podéis, ni el Comité Permanente del grupo parlamentario, ni el Comité Federal del partido, ignorar ni variar una resolución del congreso del partido. No podéis, legítimamente, claro. Salvo que rompáis la condición de partido de Derecho. Salvo que no os importe perder el carácter democrático del partido y caer, de hecho, en un centralismo democrático que, por repudiarlo, nos costó una grave escisión en los años veinte y cuya repulsa es todavía, a nivel verbal, una constante en la propaganda que del PSOE hacemos a los españoles.

Sencillamente, no podéis dejar de plantear como cuestión fundamental el tema de la República. Para poder hacerlo, si lo considerabais imprescindible por razones políticas, de táctica o de coyuntura o de cualquier otra urgencia, teníais una vía y sólo una: convocar un congreso extraordinario del PSOE. Porque sólo un congreso puede modificar las resoluciones del congreso anterior. Concreta-

mente, el artículo 34, apartado a), de los estatutos federales prohíbe expresamente al Comité Federal, órgano supremo entre congreso y congreso, alterar las resoluciones de los congresos anteriores que tiene que aplicar.

La credibilidad socialista, Gregorio, es un tesoro político que no podéis despilfarrar lo que en este momento ocupáis la dirección política y parlamentaria. Porque la opción y el proyecto socialistas son, por socialistas, mucho más que la mera suma de los hombres que en este momento los dirigís. O que los hombres que en el pasado los dirigieron o que los que en el futuro los dirijan. Las cabriolas le están permitidas —todas— a la derecha, que no es más que la encarnación de la defensa de unos intereses egoístas y en histórico retroceso. Le están vedadas a la izquierda porque para ella su sangre y su vida son la honradez y la coherencia del proyecto de sociedad nueva que persigue y que la justifica.

Confío mucho, Gregorio, en que la coherencia y la honestidad socialistas, proverbiales, resplandezcan en la discusión de la Constitución. Y confío mucho en ti para ello.

Con el afecto de siempre, recibe mis saludos socialistas,

#### Justo de la Cueva Alonso.

Militante del PSOE, actualmente sometido a expediente disciplinario en trámite."

## DUBI DUBI

Por DODOT

